

ACTA N° 220

1.-En Calbuco, 11 de mayo año 2021.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA-VIA ZOOM.

4.-Hora Inicio: 10:10 horas

Hora Término: 11:30 horas

5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ

CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

FUNCIONARIOS:

- SRA. TANIA BAHAMONDE, JEFA FINANZAS MUNICIPAL
- SR. JUAN MARCOS ZUÑIGA, DIRECTOR DAEM
- SRA. MACARENA TORRES, DIRECTORA SECPLAN
- SR. CRISTIAN SOTO, ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- SRTA. NADIA ALMONACID, ENCARGADA FINANZAS DESAM
- SRA. MARIGEN BARRIENTOS, DIRECTORA DESAM (S)
- SRA. FLOR ALVARADO, DIRECTORA ASEO Y ORNATO

6.-TABLA.

1.-Saludos señor Alcalde.

2.-Acta N°215

3.-Correspondencia Recibida.

4.-Cuenta señor Alcalde.

01/06/21

- 5.-Acuerdo autorización extensión horaria en Cesfam/Cecofs para profesionales enfermeros CAT B en calidad de honorarios, convenio Refuerzo APS COVID-19 (Oficio 100 de fecha 03/04/2021 Desam).
- 6.-Modificación Presupuestaria Desam (Of. 49 Desam).
- 7.-Acuerdo adjudicación mini excavadora para cementerio parque municipal (DAO).
- 8.-Acuerdo adjudicación licitación 3510-15- LE21, correspondiente a atenciones médicas pediátricas alumnos PIE escuelas de la comuna (Of. 143 de fecha 04/05/2021 Daem).
- 9.-Presentación patentes posibles de ser declaradas incobrables en la comuna (Encargada de Rentas y Patentes).
- 10.-Incidentes. –

6.2.- ACTA N° 215.

Aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; también decirles que sobre tabla tenemos tema subvención que se dará a conocer.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal;

- Oficio 16 de Encargada de Rentas y Patentes, quien envía listado roles de patentes con deuda, para aplicación artículo 66 de la Ley 3063 sobre Rentas Municipales.
- Informe de comisión licitación 3479-40-LP21 adjudicación mini excavadora para Cementerio Parque Municipal.
- Copia bases llamado concurso público cargo Director Departamento de Salud Municipal.
- Oficio 10 de Encargado de Adquisiciones, quien remite listado de órdenes de compra de bienes y servicios correspondientes al mes de abril 2021.
- Oficio 49 de Directora Desam Subrogante, quien remite propuesta de modificación presupuestaria Desam.
- Oficio 100 de Directora Desam Subrogante, quien solicita acuerdo extensión horaria modalidad honorarios convenio refuerzo APS Covid-19.
- Oficio 143 Daem, quienes solicitan acuerdo para adjudicar licitación 3510-15-LE21, evaluaciones médicas pediátricas estudiantes Programa PIE y Escuela Especial Los Arrayanes.
- Acta de subvenciones número 7 comisión de subvención.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas;

- Martes 4 se realizó Tedeum Aniversario 419 creación Comuna de Calbuco.
- Miércoles 5 trabajo terreno sector Las Vertientes, nos reunimos con los vecinos, problema de agua.
- Jueves 6 reunión de trabajo con Secplan, Emergencia, Social, Dideco, DOM, junto a vecinos de sector Las Vertientes a quienes se les informo proyecto de diseño en que se encuentra diseño de agua y alcantarillado para dicho sector para mejorar en gran parte el problema que los aqueja. Se les explico a los vecinos en terreno lo que se estaba haciendo para mejorar el tema. Quedamos en tener una reunión con ellos y la municipalidad cosa que se hizo también con ESSAL. El día 15-17 ya está listo el diseño de agua, alcantarillado del sector entonces eso pasa a revisión técnica de ESSAL. El compromiso que tuvimos de ESSAL fue que van apurar el estudio de ese diseño para que lo antes posible quede ok con RS como le llamamos porque estando listo el RS vamos inmediatamente a buscar los recursos. Así que el compromiso de ESSAL es que lo van a revisar rápidamente.
- Martes 7 hoy día reunión vía zoom encargado Medio Ambiente, Medio Ambiente Regionales, representantes comunidades indígenas, vecinos del sector, donde se informó la presencia de algas en el sector. Se tomó una reunión con Serna pesca, Capitanía de Puerto, Comunidad de Quihua; coordinada por nuestra Encargada de Medio Ambiente. Ustedes saben que ha habido algunas denuncias fuertes en estos días relacionado con una siembra de algas especie aún desconocida. Serna Pesca ha decretado la suspensión y retiro de esa plantación en el sector de Caicaen, un alga desconocida y sin autorización de la autoridad marítima. Quedamos en unos días más poder volver a reunirnos para ver cómo va el tema.

6.5.-ACUERDO AUTORIZACION EXTENSION HORARIA EN CESFAM/CECOFS PARA PROFESIONALES ENFERMEROS CAT B EN CALIDAD DE HONORARIOS, CONVENIO REFUERZO APS COVID-19 (Oficio 100 de fecha 03/04/2021 Desam).

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam; este es un acuerdo de concejo que se pide para reforzar en extensión horaria que es de 5 de la tarde a las 8 para profesionales enfermeros por un total de 392 horas a un valor de 9.600. Es un convenio de refuerzo APS COVID que está siendo ejecutado en la comuna y que llega por segundo año.

VOTACION: ACUERDO AUTORIZACION EXTENSION HORARIA EN CESFAM/CECOFS PARA PROFESIONALES ENFERMEROS CAT B EN CALIDAD DE HONORARIOS, CONVENIO REFUERZO APS COVID-19 (Oficio 100 de fecha 03/04/2021 Desam).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA AUTORIZACION EXTENSION HORARIA EN CESFAM/CECOFS PARA PROFESIONALES ENFERMEROS CAT B EN CALIDAD DE HONORARIOS, CONVENIO REFUERZO APS COVID-19 (OFICIO 100 DE FECHA 03/04/2021 DESAM).

6.6.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (Of. 49 Desam).

Srta. Nadia Almonacid, Encargada Finanzas Desam; presentamos una modificación por 429 millones 434 mil pesos y eso es básicamente estamos ingresando el aumento de percapita para cancelar desempeño colectivo de aquellos funcionarios que cumplen con el requisito más que cambian de nivel. También ingresamos las ventas de farmacia comunitaria que son por pañales, medicamentos, suplementos alimenticios por 57 millones 600 mil pesos. también se hizo una proyección de cuanto se va a recuperar por subsidio de licencias médicas de Fonasa e Isapres por 152 millones 942 mil pesos esto es para cubrir los reemplazos en Cesfam, Cescof y Departamento de Salud. Otros de 142 millones 737 mil pesos es el aumento de presupuesto para cancelar los bonos que llegaron en el mes de enero dado que las platas no llegaron en diciembre para cancelar los bonos que generalmente se pagan a fin de año. Así que estamos ingresando el aguinaldo, un bono especial que hubo para los funcionarios de salud y los bonos de escolaridad. También tenemos mayores ingresos por 24 millones 258 que fueron las licencias médicas que quedaron devengadas el año pasado y se percibieron en el primer trimestre de este año también son para cubrir reemplazos.

VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (Of. 49 Desam).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF.49 DESAM), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS

5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	52,097
7	01	000-000-000	VENTA DE BIENES (FARMACIA COMUNITARIA	57,600
8	01	002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 ART. Único	152,942
8	99	999-000-000	OTROS	142,737
10	12	005-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MEDICAS	24,058

AUMENTO DE GASTOS

21	01	005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	8,956
21	01	005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	3,052

21	01	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	78,204
21	01	005-004-000	BONO ESCOLARIDAD ADICIONAL	1,572
21	02	003-002-003	ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO	52,097
21	02	005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	7,227
21	02	005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	819
21	02	002-005-004	BONO ESCOLARIDAD ADICIONAL	504
21	02	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	42,403
21	03	005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	177,000
22	04	004-002-000	FARMACIA COMUNITARIA	57,600

MAYORES INGRESOS

Per cápita M\$52.039.-: Mayores ingresos per cápita por asignación de desempeño colectivo año 2021, dado por aumento de funcionarios a los cuales les aplica la asignación, mas cambios de nivel de funcionarios antiguos.

Venta de Bines M\$ 57.600: Ingresos por ventas de medicamentos, pañales y suplementos alimenticios de farmacia comunitaria.

Recuperación de subsidios por licencias médicas M\$152.942: Proyección de recuperación de licencias médicas para realizar reemplazos de funcionarios en Desam, Cefam y Cecosf.

Otros M\$142.737: Aumento de ingresos destinados a pagar bono extraordinario por término de conflicto, bono especial personal de salud, aguinaldo navidad y bono escolaridad.

Ingresos por percibir licencias médicas M\$24.058: Licencias médicas contabilizadas el año 2020 y que fueron recuperadas durante el primer trimestre año 2021.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Demás está decir que la información que respalda esta votación ha sido entregada a los señores concejales con los 5 días

correspondientes a la votación, tienen en sus manos el detalle de esta modificación presupuestaria.

6.7.- ACUERDO ADJUDICACION MINI EXCAVADORA PARA CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL (DAO).

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; en relación a este acuerdo que quedo pendiente yo hice llegar un informe especificando, detallando más claramente por qué se adjudica esta licitación la empresa que obtuvo el mayor puntaje. No sé si hay alguna duda, consulta en relación a este aspecto porque definitivamente hay que adjudicar a esta empresa que es Comercial Pinar, independiente que no sea la oferta más barata que era lo que se discutía en la sesión anterior

Sr. Concejal Oscar González; Solamente para efectos de Acta y para que quede el registro. Preguntarle a la señora Flor cual era el argumento de indicar a la empresa que tiene el mayor precio, sin embargo, sabemos que de acuerdo a la ley de compras públicas se puede adjudicar a una empresa que tenga mayor precio, pero sin embargo de mayores garantías, solamente hacer esa observación y lo otro es que tipo de preparación tiene que tener la persona que va a operar esta excavadora y si es que existe personal en el cementerio para hacerlo.

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; en este momento la empresa que se adjudica la mini excavadora cuando haga entrega de la maquina tiene que capacitar a un operario que se va a elegir que va hacer el que va a manejar la mini excavadora. Hoy día no se ha decidido si va hacer un funcionario de la Red Vial o algún funcionario que este contratado para labores del cementerio parque. Eso todavía no se ha decidido, pero se tiene que capacitar a un funcionario para que opere esta mini excavadora.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el punto 3 del informe y adjudicación quiero manifestar mi desacuerdo en el sentido que dice el factor que decidió del puntaje ganador fue el factor plazo de entrega que pondera un 20% dentro de la evaluación técnica. En este minuto no tienen una persona que va a operar esta mini excavadora ¿Cuál sería la justificación al respecto del plazo de entrega y que estamos perdiendo igual una cantidad de dinero?

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; Dentro de los factores que se decidieron evaluar para decidir la adjudicación está el plazo de entrega justamente era un factor súper importante porque se necesita con urgencia. En este momento no tenemos de qué manera hacer una excavación cuando hay un proceso de sepultación. Se está trabajando por ahora con la retroexcavadora de la Red Vial que

deja muy deteriorado el terreno, por lo tanto, urge tener esta máquina por eso se consideró este factor como criterio de evaluación porque era importante los plazos.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; ¿Cuántos son los días de diferencia entre una empresa u otra?

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; La empresa Claro tenía 90 días y Pinar 19 días entonces es un plazo importante con la urgencia que se requiere esta maquina

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Entiendo perfecto, gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo otro es que los plazos parten desde que se toma el acuerdo

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Fui uno de los que pedí información y me parece bien lo que dice la señora Flor de los plazos, solo queda una duda ¿Cuántos días se va a poner la empresa para enseñar al radio operador?

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; Todavía eso no lo hemos definido, pero eso se va a definir cuándo se haga entrega de la máquina, se fije la fecha de capacitación y que la persona reúna los requisitos para que la maquina pueda operar sin ningún problema.

VOTACION: ACUERDO ADJUDICACION MINI EXCAVADORA PARA CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL (DAO).

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_

SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_

SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_

SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_

SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_

APRUEBA ADJUDICACION MINI EXCAVADORA PARA CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL (DAO), LICITACION 3479-40-LP21, A OFERENTE:

- **SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIO PINAR LTDA.**

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; Voy a fundamentar mi votación, a pesar de precio, factor plazo; apruebo.

Sr. Concejel Sergio García; considerando que los antecedentes es la misma, apruebo.

Sr. Concejel Oscar González; atendido los argumentos tomando en consideración de compras públicas permite adjudicar a un precio mayor mientras este cumpla con todos los requisitos y de mayores garantías a la compra. Y tomando en cuenta una situación que pude ver en terreno en el mismo cementerio donde en un principio las excavaciones para las exequias se estaban haciendo a pulso tomando en cuenta que es un lugar prácticamente imposible hacer este trabajo manualmente, también si lleva una retroexcavadora va a echar a perder un lugar tan bonito. Y tomando en cuenta que es una prioridad el tema sanitario donde necesitamos un lugar como este 100% operativo, apruebo.

6.8.-ACUERDO ADJUDICACION LICITACION 3510-15-LE21, CORRESPONDIENTE A ATENCIONES MEDICAS PEDIATRICAS ALUMNOS PIE ESCUELAS DE LA COMUNA (Of. 143 de fecha 04/05/2021 Daem).

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; estamos solicitando gestionar el acuerdo de concejo municipal para autorizar atenciones pediátricas para estudiantes de PIE y también alumnos de la Escuela Los Arrayanes. Los antecedentes lo tienen los señores concejales.

Sr. Concejel Oscar González; quisiera saber si las atenciones pediátricas corresponden al Ministerio, Daem, ¿cuántos niños y niñas acceden a este beneficio?, ¿cómo se hace operativamente?, ¿qué días va a estar en los colegios? Ese tipo de cosas me gustaría que pudiésemos explicar de manera que las personas que nos escuchan a través de la transmisión puedan enterarse.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Son 1.071 alumnos aquí se considera lo que no se pudieron evaluar por tema de pandemia. El profesional debe visitar en establecimiento la evaluación. El plazo que disponemos es hasta el 30 de junio tenemos que tener a todos los niños evaluados. Se hará en todos los establecimientos con un calendario.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Cuantos alumnos y el tiempo

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; 1.071 alumnos; 30 de junio 2021 el plazo.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; habría que modificar para votar hasta junio

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Cuando hicimos la licitación estaba así y el Ministerio lo amplió.

VOTACION: ACUERDO ADJUDICACION LICITACION 3510-15-LE21, CORRESPONDIENTE A ATENCIONES MEDICAS PEDIATRICAS ALUMNOS PIE ESCUELAS DE LA COMUNA (Of. 143 de fecha 04/05/2021 Daem).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION 3510-15-LE21, CORRESPONDIENTE A ATENCIONES MEDICAS PEDIATRICAS ALUMNOS PIE Y ESCUELA ESPECIAL LOS ARRAYANES, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE CALBUCO (OF. 143 DE FECHA 04/05/2021 DAEM), A OFERENTE:

- GONZALEZ KANTER Y CIA LIMITADA.

Argumentos de la votación:

Sr. Concejal Oscar González; Importante difundir estas prestaciones clínicas de especialistas en alumnos y alumnas de nuestros establecimientos municipales. Es importante destacar todo este tipo de servicios que, junto con la locomoción, la Fonoaudióloga con los especialistas en Psicopedagogía y en nutrición y otros que tienen los establecimientos puede marcar la diferencia con otro establecimiento de nuestra comuna con el sistema municipal; apruebo.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; una palabra mágica Difundir, apruebo.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; se trabaja con muchos profesionales en el área de educación y a veces falta difundirlo. Esta el equipo completo dentro del establecimiento de entregar educación de calidad, de excelencia, están involucrados todos; auxiliar, asistente educación, programas, etc. Todas estas cosas se están haciendo en nuestros establecimientos.

6.9.-PRESENTACION PATENTES POSIBLES DE SER DECLARADAS INCOBRABLES EN LA COMUNA (Encargada de Rentas y Patentes).

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; se presentan roles de patentes inactivos que contienen deuda, ya no están funcionando. Estos se separaron en 2 grupos los que tienen gestión de cobranza y otros 2 sin gestión periodo 2008-2003. La propuesta es que se pueda aplicar el Artículo de Rentas y Patentes. La propuesta es que se pueda aplicar la incobrabilidad.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; estas patentes están por 5 años inactivas, se han hecho gestiones de cobranza no ha habido respuesta en definitiva son patentes que se han retirado, se han ido y que por el tiempo transcurrido como dice la palabra son incobrables. Esto se está haciendo en todos los municipios del país como una recomendación de Contraloría para sanear estas patentes que están de arrastre por años y que van apareciendo en el sistema contable de las municipalidades.

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; Para tener una información de la deuda efectiva.

Sr. Concejal Oscar González; quisiera saber qué es lo que corresponde luego al contribuyente que se le declara incobrable la deuda, el contribuyente ¿puede sacar una patente?, ¿un giro nuevo?, ¿queda en algún registro de sanción? Sería bueno saber.

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; Estas patentes se descargan se anulan y el contribuyente no puede volver a sacar una patente, porque estos contribuyentes terminaron con su actividad comercial no dieron aviso a la municipalidad ni a Servicios de Impuestos Internos. Nosotros hicimos el trabajo pro hay varios que hicieron termino de giro y hay otros que presentan sin movimiento en SII y no hay más información. asique con esa situación tendrían que regularizar para poder otorgar una nueva patente sobre todo en el Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Concejal Iván Vásquez; respecto a la patente Parancan Gallardo hay una patente que tiene que ver con emisiones de radio y televisión, esa persona vendió el medio de comunicación y porque sigue teniendo patente, como va a pagar la patente si ya no tiene ese medio de comunicación

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; Por eso se está declarando la patente inactiva esa patente ya no esta funcionando.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Yo me refiero al que el dueño vendió el medio.

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; Nosotros no tenemos mayores antecedentes al respecto.

Sr. Concejal Iván Vásquez; la patente no va pegada a la venta del medio

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; No, porque si se hubiese presentado un contribuyente que adquirió el medio o la patente tendríamos que haberle hecho la transferencia cosa que no se hizo no se presentaron. Nosotros estamos hablando del rol de patente.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; solo una idea, yo me pregunto dado los tiempos. Poniéndonos a el presente, que pasa con la libertad comercial, muchos van a quebrar. Cuando dicen que no se puede hacer otra patente. Si alguien no pudo pagar, no se le puede coartar si en algún momento dado quiere volver a empezar.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; todos tienen el día de mañana solicitar una patente; lo que se pierde es la continuidad de lo que existía. Debe hacer todo el trámite de patente nueva.

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; también crear una sociedad nueva y sacar una nueva patente.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; el dictamen de Contraloría que recomienda esto, no lo tienen a disposición

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; Hay dictámenes sobre todo la ley de Rentas como menciona el artículo

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Porque como dice don Manuel esta situación de crisis va a traer complicaciones para varios emprendedores para que no tengan inconveniente.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; cualquier persona que tenga una patente y no pueda mantener su continuidad por diferentes razones, debe informar al municipio el término del giro nada más que eso para no seguir cobrándole y tampoco quede esta deuda incobrable. Debe avisar al municipio.

Srta. Angélica Díaz, Encargada de Rentas y Patentes; se puede seguir trabajando presentando más documentación

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Sería más sano dejarlo para próxima reunión de concejo, yo no me interiorice completo de esta situación

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; como no tiene tanto apuro es una cosa formal que involucra a muchas personas, muchas patentes. Me parece bien la parte informativa

Sr. Concejal Sergio García; Los documentos llegaron hace bastantes días, no es excusa para dejar para otro día la votación de concejo.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; yo creo que estos casos debemos tener sentido común, estoy de acuerdo con don Pedro, hay que sensibilizar leer todas las personas que están en ese listado. Debemos formar comisión.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo dejamos para próxima reunión la votación de este tema.

SUBVENCION.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; la comisión sesiono el 10 de mayo a las 16:00 horas.

Sr. Cristian Soto, Encargado Organizaciones Comunitarias; reunión vía zoom, ayer 10 de mayo con la comisión, con presencia del señor Alcalde, don Carlos Ojeda, don Sergio García, don Francisco Calbucoy y quien les habla para tratar una subvención del Comité de trabajo Las Vertientes, quienes solicitan 1 millón 600 mil pesos para destinarlo a la limpieza de fosas sépticas en el sector Balcón del cerro, lo cual va a beneficiar a 20 familias del sector, quienes necesitan esta ayuda de manera urgente. Y como ha sido la tónica la comisión siempre ha priorizado este tipo de subvenciones que son de carácter urgente y prioritaria.

VOTACION: ACUERDO SUBVENCIONES ACTA N°7 COMISION DE SUBVENCIONES DE FECHA 10/05/2021.

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA SUBVENCIONES, ACTA N° 7 COMISIÓN DE SUBVENCIONES DE FECHA 10/05/2021 A :

- **COMITÉ DE TRABAJO LAS VERTIENTES, MONTO \$1.600.000, DESTINO LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS PARA FAMILIAS DEL SECTOR BALCON DEL CERRO.**

Argumentos de la votación:

Sr. Concejales Oscar González; manifestar solidaridad con las personas que viven en ese sector, lo han pasado bastante mal. Me ha tocado estar en mi rol de concejal estar ahí cada vez que se inundan. No es necesario que la gente se manifieste para solucionar este tipo de situaciones; apruebo.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; se está trabajando con la gente es un tema muy antiguo. La solución es el diseño y construcción de alcantarillado y que tengan agua potable. Se está trabajando bien es un poco complejo decirlo que hemos demorado 10 años en lograr que ESSAL se hiciera cargo y lidiar un punto de conexión. Ustedes han escuchado muchas situaciones que suceden a través de estado. El otro día vimos en televisión un comité que llevaba 20 años trabajando para su vivienda. Eso es un ejemplo.

6.10.- INCIDENTES.

Sr. Concejales Iván Vásquez;

- Hay una situación muy delicada, muy complicada que tiene que ver con el Canal Caicaen, se está realizando una plantación de algas laminaria japónica y no sabemos lo que puede suceder respecto a esta alga. Usted señor Alcalde cite al Director Regional de Serna Pesca o de la Subsecretaria de

Pesca para que nos dé una explicación respecto al tema. Hemos visto contaminado por un montón de situaciones creo que es la hora que la autoridad que corresponde venga o nos diga que es lo que está pasando para darles tranquilidad a los vecinos del Canal Caicaen y en general a toda la comuna. Creo que usted señor Alcalde se haga parte en esta situación.

- Estamos en fase 3, nos quedan 3 o 4 reuniones, podríamos tener reuniones presenciales señor Alcalde.
- Deporte, cancha Presidente Ibáñez, los jóvenes están jugando, falta el cierre perimetral sobre todo el frontis, la llegada. Y también conservar la cancha, una valla olímpica.

Sr. Concejales Francisco Calbucoy;

- Preocupación de todos nosotros por lo del Canal Caicaen, se tienen que tomar los resguardos por parte del municipio.
- Alcantarillado de Brisas del Mar.
- No tenemos el avance de la escuela Bernardo O'Higgins, es un proyecto que está pendiente una exposición.
- Retomar reuniones presenciales.
- Se agilice entrega de Beca Municipal.
- Estamos a portas de una semana decisiva de las elecciones prácticamente, salvo mi concejal Vásquez todos vamos a la papeleta en el caso de don Pedro Yáñez, mío vamos a la papeleta de Alcalde. Una instancia para agradecer a los colegas del concejo. Pedir las disculpas en esta tribuna el mal uso de las palabras en contra de los colegas; reconocer los errores. Principalmente a mi colega Yáñez. Les deseo a todos mis colegas que les vaya súper bien.

Sr. Concejales Pedro Yáñez;

- Solicitar al Jefe de Red Vial autorice Motoniveladora para re perfilar camino Pureo Bajo que está en pésimas condiciones; hay furgones que sacan a unos niños y ayer ya lo notificaron que no iban a ir hoy día. A raíz de eso se solicitó que hubiera ido hoy día la motoniveladora y el jefe de Red Vial; no lo aceptó, entonces no sé qué está ocurriendo al respecto y por eso que se sufren los coletazos al final porque no se hace la pega como corresponde.
- Solicitar carta de fecha 10 de marzo, 8 familias de calle Nicolás Villegas de la población 15 de septiembre, donde ellos manifiestan que más de 20 años han presentado varias carpetas para la solución de títulos de dominio y cuando van a la Oficina de vivienda le dicen que las carpetas no están. Yo creo señor Alcalde que es conveniente de hacer una investigación al respecto que lo que ha ocurrido con estas carpetas de los vecinos. Ellos requieren

urgente sus títulos de dominio y no han tenido una respuesta certera al respecto de esto.

- Aceptar las explicaciones de mi colega Francisco en el sentido que el reconoce una situación que a lo mejor no fue de mala fe obviamente, siempre hemos tenido buena coordinación, buena amistad en este concejo, más de alguno que no ha sido lo mismo, pero yo con el siempre he tenido una buena amistad siempre hemos conversado las cosas, ambos conversamos la situación que ocurrió. Yo igual te deseo suerte Francisco, estamos a 3 días de una elección donde competimos, pero sanamente y eso es la democracia y la gente tomará la decisión el día sábado y domingo. Nuestra comuna debe seguir avanzando, respeto por la normativa vigente.
- Hay exceso de gasto de candidato que yo creo debe estar sobre los 50 millones nadie lo controla. Nosotros no tenemos presupuesto porque no nos entregaron y hacemos la pega a ñeque. Creo que el SERVEL debiera controlar porque nosotros no podemos entregar nada porque eso está claro en la parte jurídica es un cohecho cuando se le está entregando algo a la gente, estas comprándole el voto. Y le pido a la gente que no se venda si no que vote a conciencia. Francisco te deseo lo mejor, un abrazo a tu familia, tu mamá, tu papá y espero que te vaya bien y a todos mis colegas que están de candidatos a concejales también que le vaya bien. Que nos vaya bien a todos y a la Comuna de Calbuco.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; decir que por tema Caicaén tuvo una reunión hoy día, vamos a seguir atento a ello, en una semana más tendremos otra reunión. Hay una resolución de que tienen que retirar el alga.

Brisas del Mar se está haciendo lo que es la conexión de agua y alcantarillado domiciliaria, se le hará llegar los plazos que tiene la empresa.

- Respuesta de Bernardo O'Higgins.
- Vamos a ver si se continua en fase 3 para reunión presencial.
- La Beca Municipal en una semana más estará para votación.
- Motoniveladora vamos a tratar de mandarla donde corresponda.
- Faltan los letreros a los caminos.

Sr. Concejel Sergio García;

- Temas para solucionar urgente: pasarela que une El Ded con el Estero en Tabón; La gente está pasando por un espacio que está quebrado y la gente pasa afirmándose por la baranda. Saber qué pasó con los fondos que según Orlando Bello estaban para reparación. Se necesita reparar este puente a la brevedad.
- Hay una petición hace bastante tiempo atrás baja tensión en sector Avellanal.

- Mejoramiento de luces Punta Auco, sin reparación.
- El Molino se debe buscar una solución técnica no podemos seguir haciendo relleno mientras tanto una casa queda sin agua las aguas se van desplazando hacia otro lado ha sido una temática que ha estado ocurriendo. Yo creo que hay que contratar un profesional. Lamentablemente hay familias que con mucho esfuerzo han construido sus casas y hoy día están inhabitables.
- Me agrego al tema de las algas de Caicaén y del Concejo presencial.
- Autorización de medios fiscales para hacer campaña, que se entregue las explicaciones correspondientes porque han hecho uso algunas personas que están de candidato a uso de medios fiscales.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; El Molino, Las Vertientes; los vecinos tienen claridad frente al compromiso que tienen los profesionales para buscar solución, eso está avanzando. Lo otro las luces iremos a ver que la instalen. La pasarela de Tabón no existía hace 10 años atrás y hoy día se necesita reparar, los materiales están pedidos y estos días tienen que llegar los materiales a Tabón. Los vecinos saben que tiene arreglo y financiamiento.

Sr. Concejales Oscar González;

- Hay una situación en población San Miguel cuyo interés se gestionó a través de una reunión con usted señor Alcalde, los delegados de los pasajes, presidente de la Junta de Vecinos; que tiene que ver con la pavimentación de los pasajes San Gabriel, continuación de Sargento Aldea, también pasaje donde se hace la luminaria, calles que tienen alcantarillado solamente le falta la pavimentación, diseño.
- Aseo y Ornato; preocupado por la contingencia que paso en Coyhaique se quemaron más de 10 camiones recolectores, la misma empresa que nos presta servicio; donde en la prensa han dicho que van a viajar camiones desde Puerto Montt hacia Coyhaique para reforzar el servicio. No vaya hacer que vaya a traer algún coletazo en nuestra comunidad. Es necesario que se tome una coordinación con ellos de manera que no nos vayamos a quedar sin el servicio de recolección de basura.
- También en Aseo y Ornato hemos solicitado con anterioridad con oficio y visita de la Dirección de Aseo y Ornato en Pedro Félix Oyarzun pasada círculo fraterno en uno de los pasajes hay contenedores que están insalubres, esta es la tercera vez que lo solicito señor Alcalde. Hay 2 casas cercas no pueden abrir las ventanas porque la hediondez entra y todo el peligro sanitario que eso conlleva.

- Avenida Brasil hacia la costanera en el ex Night Club Punta Peuco, existe una vereda que cada vez que pasa la maquina se llena de bolones de piedra y la empresa que está encargada del bacheo no ha pasado nunca. Se notifique a la empresa de manera que puedan barrer porque no pueden transitar adultos mayores y personas con movilidad reducida.
- Convivencia Vial en Calbuco, la cantidad de vehículos, la gente de Calbuco no está utilizando la locomoción colectiva por muchos motivos que debemos analizar una porque se ha bajado la intensidad de la locomoción colectiva, ha crecido el parque automotriz y por lo tanto es necesario tener una conversación de convivencia vial. Necesitamos revisar semáforos, estacionamientos, etc. Con Directora de Transito.
- Hoy día es el día del alumno, que bonito hubiese sido tener la lista de los becados es una Beca sumamente importante para nuestros alumnos de educación superior que tienen necesidad en lo social y económico. Favor señor Alcalde démosle prioridad a este tema de manera que en este primer semestre se le pueda otorgar esta Beca a los alumnos que siguen estudiando y trabajando.
- Referirme a lo que ha acontecido de manera natural con nuestro colega Francisco Calbucoy y nuestro colega Pedro, reconocer las cosas es un signo de grandeza siempre lo he entendido así. Que les vaya bien a todos y mucha suerte.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; el listado de la Beca está prácticamente listo y vamos hacer una reunión extraordinaria para tener ese acuerdo.

Sr. Concejel Manuel Oyarzo;

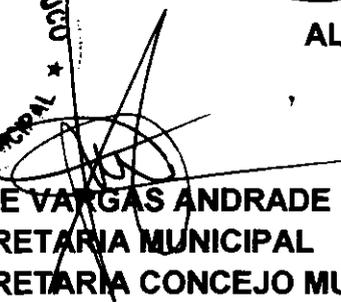
- Requiere respuesta a oficio 161, oficio social; que hace bastante tiempo entregué. Caupolicán N°2 están las personas.
- Pasos de Cebra, que pasa con máquina que pinta.
- Luces Punta Auco, es una necesidad.
- Algas, situación de contaminación.
- Anegaciones de El Molino. Situaciones compleja respuesta compleja.
- Usted dijo que andaban candidatos en las anegaciones, yo creo que el ser humano siempre es por buenas intenciones; quiero pedirle a usted señor Alcalde en esta última semana de campaña que no ande con los candidatos municipales. Que se mantenga fuera de su jornada laboral. Desde mi oficina ningún mísero panfleto hice porque creo que hay que hacer el cambio profundo, debemos dar confianza a la gente. Que los recursos públicos no se usen para hacer campaña. Usted como autoridad debe tratar que eso sea así y que los recursos públicos no se manejen para campaña.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si hay alguna denuncia hacerla, aquí siempre tratamos de ser transparentes. No hacer campaña dentro del horario de oficina para todos iguales. Se le ha dicho que cada uno apoye a quien quiera, pero eso fuera de horario, pero no dentro del horario, dentro de la jornada no.

Cierre sesión 11:30 horas



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL